



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000450-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a plazas de la guardería de la calle Eduardo Saavedra de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000450, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a plazas de la guardería de la calle Eduardo Saavedra de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de enero abrió sus puertas la guardería ubicada en la calle Eduardo Saavedra de Soria.

El centro está dotado con 61 plazas para niños y niñas de entre 0-3 años. Cuenta con cuatro unidades, una para ocho niños menores de un año, una para trece niños y niñas de entre uno y dos años y dos para 20 niños de dos años.

El día 1 de septiembre dio comienzo el nuevo curso, tras el paro del mes de agosto.



Se pregunta:

¿Cuántos niños y niñas y de qué tramos de edad disfrutan de las nuevas instalaciones, contando con plaza en la citada guardería desde el 1 de septiembre, del total de las 61 plazas?

Valladolid, 22 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez